

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA RECTORA DEL
ORGANISMO AUTONOMO AGENCIA LOCAL DE EMPLEO Y FORMACION CELEBRADA
EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 2.004**

SEÑORES ASISTENTES:

Presidenta:

D^a. Avelina González Alvarez,
Concejala Delegada de
Formación y Empleo.

Vicepresidente:

D. Ignacio Sánchez Coy.

Vocales:

D^a M^a Jesús Fraile González,
Representante del P.P.
D^a. Dolores Puerta Varón,
Representante de U.G.T.
D. Jaime Lancho Monje,
Representante de CC.OO.

**Gerente del Organismo
Autónomo.**

D^a. Blanca Tomás Manzanares.

Gerente de GISA.

D. Felipe Garcia Labrado.

Viceinterventor.

D. Juan Carlos Segovia Ferrero.

Secretaria:

D^a. I.Mónica Ayuso Garcia.

así como tampoco los vocales representantes de Asociaciones Empresariales de la localidad, D. Pablo Jiménez Morchón y D. Apolo Ferragut Gómez.

Seguidamente se entra a conocer los asuntos incluidos en el Orden del Día para esta sesión.

1.- LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR CELEBRADA EL 13 DE OCTUBRE DE 2.004.

Por la Secretaria actuante se procede a dar cuenta del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta Rectora del Organismo Autónomo el día 13 de octubre de 2.004, previamente distribuida entre sus miembros, y no formulándose ninguna observación es aprobada por unanimidad.

2.- CORRESPONDENCIA, RESOLUCIONES E INFORMES DE LA PRESIDENCIA.

Se da cuenta de Resoluciones ordenadas por la Presidencia desde el 8 de octubre al 4 de noviembre de 2.004, ambos inclusive, a los efectos determinados en los Estatutos Reguladores de este Organismo Autónomo.

En el Salón de Sesiones del Ilmo. Ayuntamiento de Getafe, siendo las nueve horas y treinta y siete minutos del día doce de noviembre de dos mil cuatro, se reúnen, en sesión extraordinaria y en segunda convocatoria, los miembros de la Junta Rectora del Organismo Autónomo Agencia Local de Empleo y Formación que al margen se expresan, todos ellos convocados al efecto, bajo la Presidencia de la Concejala Delegada de Formación y Empleo y Presidenta del Organismo Autónomo, Doña Avelina González Alvarez, del Grupo de Concejales del P.S.O.E.

Actúa como Secretaria del Organismo Autónomo Agencia Local de Empleo y Formación, D^a. I. Mónica Ayuso Garcia, por delegación de la Secretaria General.

No asisten a la sesión el vocal representante de U.G.T., D. Miguel Ortiz Carrasco; ni el representante de CC.OO., D. Francisco Javier Viondi Arese;

representantes de Asociaciones Empresariales de la localidad, D. Pablo Jiménez Morchón y D. Apolo Ferragut Gómez.

Los señores asistentes quedan enterados.

3.- PROPOSICION DE LA PRESIDENCIA SOBRE PROPUESTA INICIAL DEL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO PARA EL AÑO 2.005.

Vista la proposición de referencia de 5 de noviembre de 2.004, así como el expediente del Presupuesto del Organismo Autónomo para el año 2.005, que consta de:

- Memoria explicativa del contenido del Presupuesto del Organismo Autónomo Agencia Local de Empleo y Formación para el ejercicio 2.005, suscrita por la Presidenta del mismo con fecha 5 de noviembre de 2.004,
- Presupuestos de Gastos e Ingresos para el ejercicio 2.005.
- Plan de Inversiones para el ejercicio 2.005,
- Liquidación del Presupuesto correspondiente a 2.003, propuesta para su aprobación por acuerdo de la Junta Rectora del Organismo celebrada 29 de marzo de 2.004.
- Estado de Ejecución del presupuesto vigente a 5 de noviembre del presente año,
- Informe económico-financiero sobre el Presupuesto del Organismo Autónomo Agencia Local de Empleo y Formación para el ejercicio 2.005, suscrito por el Técnico de Administración General con fecha 5 de noviembre de 2.004,
- Informe de la Gerente del Organismo Autónomo de 5 noviembre de 2.004.
- Y Anexo de Personal para el ejercicio 2.005, que consta de dos páginas, dando cuenta la Presidenta de que se ha incorporado al expediente inmediatamente antes de esta sesión.

Interviene la Gerente del Organismo Autónomo, Sra. Tomás Manzaneres explicando la estructura del presupuesto de la Agencia en dos grandes bloques, tanto de ingresos como de gastos, uno referido a los gastos de administración general, atendidos con los ingresos correspondientes a la aportación municipal y los proyectos y programas que se financian con las subvenciones. Asimismo explica brevemente las variaciones de los capítulos 1, 2, 3 y 6, respecto al ejercicio anterior.

La representante del Partido Popular, Sra. Fraile González lamenta la congelación de inversiones, manifestando que lo ideal sería apostar por su incremento y considera desmesurado e insuficientemente explicado el gasto corriente.

La Sra. Tomás Manzaneres contesta que hay que tener en cuenta que por la prórroga de presupuestos de la Comunidad de Madrid, muchos proyectos de este año se están iniciando ahora y por ello pasarán al año siguiente.

Por la Presidencia se destaca el incremento de programas específicos que por cualificación técnica requieren materiales didácticos y técnicos más costosos. Añade además que este Presupuesto supone la apuesta clara por el reto, que como línea estratégica mantiene este Ayuntamiento, de una Europa del pleno empleo y por un empleo de calidad; por una formación eficiente y eficaz y por la cercanía al ciudadano, cuyos resultados ya se están viendo.

La representante de UGT, Sra. Puerta Varón manifiesta que le parecen unos presupuestos adecuados y acertados.

El representante de CC.OO, Sr. Lancho Monje entiende la justificación de la disminución del capítulo 1, pero sugiere la

búsqueda de fórmulas de estabilidad en el empleo, invitando a hacer un esfuerzo en este sentido en las áreas con continuidad.

El Gerente de G.I.S.A., Sr. García Labrado señala que una de las cargas de precariedad está en los ADL y anuncia el posible cambio normativo que se va a producir para eliminar la limitación actual de contratación de cuatro años, a la vista del consenso que en este sentido se ha obtenido en la F.E.M.P. entre P.P. y P.S.O.E..

La Sra. Tomás Manzanares anuncia también que se quiere proponer este año acuerdos marco con planteamientos de dos o más años.

La Presidencia concluye diciendo que todas estas mejoras rentabilizarán los recursos de los Municipios redundando en beneficio los ciudadanos y favoreciendo la cohesión social y la calidad en el empleo.

Sometido a votación el asunto el expediente, por mayoría de cuatro votos a favor: uno de la Presidenta, uno del Vicepresidente, y dos de los Representantes de U.G.T. y CC.OO, y un voto en contra de la vocal representante del P.P., se acuerda lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar la propuesta inicial del Presupuesto del Organismo Autónomo Agencia Local de Empleo y Formación para el año 2.005, con los siguientes Resúmenes por Capítulos:

ESTADO DE GASTOS

CAPITULO	DENOMINACION	CREDITO 2005
	<i>A) OPERACIONES CORRIENTES</i>	8.113.210,10
1	GASTOS DE PERSONAL	6.020.719,07
2	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.058.659,25
3	GASTOS FINANCIEROS	33.831,78
	<i>B) OPERACIONES DE CAPITAL</i>	300.506,00
6	INVERSIONES REALES	300.506,00
	TOTAL	8.413.716,10

ESTADO DE INGRESOS

CAPITULO	DENOMINACION	CREDITO 2005
	<i>A) OPERACIONES CORRIENTES</i>	8.113.210,10
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	155.972,61
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.957.237,49
	<i>B) OPERACIONES DE CAPITAL</i>	300.506,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	300.506,00
	TOTAL	8.413.716,10

SEGUNDO.- Remitir el presente acuerdo a la Delegación de Hacienda, Patrimonio y Seguridad Ciudadana para su inclusión en el Presupuesto General del Ayuntamiento.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS

La Sra. Fraile González pregunta si es posible conocer a través de un informe la evolución de la contratación de la propia Agencia y los índices de inserción laboral y salidas profesionales.

La Sra. Tomás Manzanares contesta afirmativamente, señalando que se hace el seguimiento cada año.

La Sra. Fraile González agradece que se lo hagan llegar.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia, siendo las diez horas y cuatro minutos del expresado día, se da por terminada la sesión y de ella se extiende la presente acta de lo que, como Secretaria, doy fe.